ACTA DE LIQUIDACIÓN

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	232-CDPP-2025				
CONTRATO No	292-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	10 DE 07 DE 2025		
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATISTA:	MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ	IDENTIFICACIÓN	C.C No 1117837230 EXPEDIDA EN SAN VICENTE DEL CAGUÁN		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LOS PROCESOS OPERATIVOS, DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE.				
NO DE CDP.	0000000702	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	02 DE 07 DE 2025	**VALOR**	24.000.000
NO DE RP	0000000772	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10 DE 07 DE 2025	**VALOR**	24.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre del 2025.				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	10 DE 07 DE 2025				
FECHA DE INICIO:	11 DE 07 DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE 12 DE 2025				

En la Alcaldía del municipio de de San Vicente del Caguán Caquetá **el 31 de Diciembre 2025** nos reunimos, **LUIS TRUJILLO OSORIO**, mayor de edad y con domicilio en de San Vicente del Caguán – Caquetá, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.672.500 expedida en San Vicente del Cagua – Caquetá, en su calidad de Alcalde del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, con NIT N° 800095785-2, quien

Scanned with CamScanner

para efectos del presente liquidación se denomina el MUNICIPIO; **YEIMI ALESANDRA FERNÁNDEZ CANO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.081.158.791** expedida en **Rivera - Huila,** según memorando **del 10 JULIO de 2025,** por otra MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.117.837.230 de San Vicente del Caguán. Caquetá, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación al Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 292 del 10 de julio del 2025 previa las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebró el pasado 10 de julio del 2025 el Contrato de prestación de servicios No. 292 resultante de la contratación directa, con MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ.

1) **INFORMES:** Que con relación a la ejecución del contrato se emitieron lo siguientes informes de cumplimiento:

No de informe	Fecha de informe
1	JULIO 2025
2	AGOSTO 2025
3	SEPTIEMBRE 2025
4	OCTUBRE 2025
5	NOVIEMBRE 2025
6	DICIEMBRE 2025

2) **BALANCE FINANCIERO:** Que con relación al contrato se emitió el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$24.000.000**	-	100%
PAGO ANTICIPADO	$ 0	N/A	0%
PAGOS No. 1	$ 4.000.000	-	16,67%
PAGOS No. 2	$ 4.000.000	-	16,67%
PAGOS No. 3	$ 4.000.000	-	16,67%
PAGOS No. 4	$ 4.000.000	-	16,67%
PAGOS No. 5	$ 4.000.000	-	16,67%
PAGO AUTORIZADO ACTA No. 6	$ 4.000.000	-	16,67%
TOTAL, EJECUTADO	**$24.000.000**		100%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0	N/A	0%

4) SEGURIDAD SOCIAL: Sobre el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social las partes se consideran a paz y salvo de conformidad con los informes de cumplimiento emitidos por el supervisor.

Scanned with CamScanner

5) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: De conformidad con los informes de supervisión, se considera que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato.

6) ACUERDO O CONCILIACIONES: N/A

7) SALVEDADES: N/A

Conforme a lo anterior las partes declaran.

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios No. 292-2025 del 10 de JULIO de 2025 cuyo objeto consiste en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LOS PROCESOS OPERATIVOS, DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ

SEGUNDO: Las partes en consideración a lo expuesto se consideran a paz y salvo una vez se hayan efectuado los pagos pendientes consignados en el balance financiero.

Como constancia de lo anterior se firma el 31 de Diciembre del 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán– Caquetá.

Por la entidad	Por la supervisora	Por el contratista
LUIS TRUJILLO OSORIO Alcalde Municipal	YEIMI ALESANDRA FERNÁNDEZ CANO	MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ

Elaboró *Yeimi Alesandra Fernández Cano*
Revisó *Yeimi Alesandra Fernández Cano*
Aprobó *Yeimi Alesandra Fernández Cano*

Scanned with CamScanner